



## COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

Acta número:	008
Fecha:	17 de septiembre de 2025
Lugar:	Sala de Usos Múltiples "Dr. Manuel Gordillo Bonfil"
Presidente:	Dip. Gerardo Antonio Hernández Alejandro
Secretaria:	Dip. Liliana Guadalupe Coutiño Peña
Inicio:	13:56 pm
Clausura:	14:17 pm
Asistencia:	7 Diputados

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos, se dio inicio a la sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al primer periodo Ordinario de sesiones, del segundo año de Ejercicio Constitucional, en la Sala de Usos Múltiples "**Dr. Manuel Gordillo Bonfil**" del Honorable Congreso del Estado, presidida por el Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro.

**Punto Uno.** -Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado presidente Gerardo Antonio Hernández Alejandro, solicito a la Diputada Secretaría Liliana Guadalupe Coutiño Peña, se sirviera a pasar lista de asistencia, para verificar el quórum; seguidamente la Diputada secretaria realizó el pase de lista en los términos siguientes: Diputado Gerardo Antonio Hernández Alejandro (presente); Dip. Liliana Guadalupe Coutiño Peña (presente); Dip. Nelsón Humberto Gallegos Vaca (presente); Dip. Reynol Chamec Cruz (presente); Dip. María de Lourdes Morales López (presente). Dip. Martha Patricia Lanestosa Vidal (presente), Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana (presente); seguidamente informo al presidente que hay quórum con 7 asistentes.

**Punto Dos.** - Inicio de la sesión. Seguidamente al existir quórum el Diputado presidente Gerardo Antonio Hernández Alejandro, procedió a la apertura de la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cincuenta



## COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

y seis minutos del día 17 del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.

**Punto Tres.** -Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. Para tal efecto el Diputado presidente Gerardo Antonio Hernández Alejandro, instruyó a la Diputada Secretaría Liliana Guadalupe Coutiño Peña, diera lectura al orden del día; quien en consecuencia manifestó lo siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.**

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el día 25 de Junio del año 2025.
- V. Lectura de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco y la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco; presentada por el Gobernador del Estado de Tabasco; Javier May Rodríguez.



## COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

VII. Asuntos generales.

VIII. Clausura de la sesión.

El **Diputado presidente** solicitó a la Diputada secretaria, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del orden del día.

La **Diputada secretaria**, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con seis votos a favor, cero votos en contra y una abstención. (Dip. Martha Patricia Lanestosa Vidal)

**Punto cuatro.** - Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sexta sesión de la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, celebrada el día 25 de junio del año 2025.

Seguidamente, la Diputada secretaria, en votación ordinaria, somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, resultando aprobado con siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Aprobada la dispensa a la lectura del Acta, el Diputado presidente solicitó a la Diputada Secretaría, somete a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la aprobación del Acta de la Sesión anterior, celebrada el día 25 de junio del año 2025, resultando aprobado con siete votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

**La presidencia.** Se declara aprobada en sus términos, el acta de la sesión celebrada el día 25 de junio de 2025, por lo que procedase a recabar las firmas de los miembros de la comisión, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.



## COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

**Punto Cinco.** – Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas. El Diputado presidente, solicitó a la Diputada secretaria, dé lectura a la correspondencia turnada a esta Comisión Ordinaria.

La **Diputada secretaria**, Informo que no hubo correspondencia recibida.

**Punto Seis.** - . Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco y la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco; presentada por el Gobernador del Estado de Tabasco; Javier May Rodríguez. Por lo que solicito a la diputada secretaria, someta a la consideración de las diputadas y diputados integrante de esta comisión, la dispensa a su lectura, y en un solo acto, en razón a que fueron circulados previamente.

La **Diputada secretaria**. En votación ordinaria, se sometió a votación de las diputadas y diputados integrante de esta Comisión Ordinaria, la dispensa de la lectura, del Dictamen en mención. Informa a la presidencia que ha sido aprobada la dispensa a la lectura del dictamen con, 6 votos a favor, cero en contra y 1 abstención.

**El Diputado presidente:** Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley que regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco y la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco; presentada por el Gobernador del Estado de Tabasco; Javier May Rodríguez. Procederemos a su discusión primero en lo general y posteriormente en lo particular, por constar de más de un artículo, por lo que solicito a las diputadas y diputados que deseen intervenir en su discusión en lo general, se anoten ante la secretaria, señalando si es a favor o en contra.



## COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

La **Diputada secretaria.** informo a la presidencia que se ha anotado la Diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal, en contra.

En el uso de la voz, la Dip. Martha Patricia Lanestosa Vidal:

*"...Con el permiso de mis compañeros diputados, me gustaría concientizar un poquito este tema. En meses anteriores, se nos mandó una iniciativa donde se cambiaba el horario de restaurantes, bares y antros bajando a dos horas para que cerraran no a las cuatro, sino a las dos de la mañana. En su momento, puntualizamos que el tema era para una cuestión de seguridad y puntualizamos que no era la solución más viable para que la inseguridad se terminara.*

*También hablamos del tema de las familias y de la gente que trabaja en estos lugares que se iba a ver afectada quizás por el cambio o la disminución de su horario de trabajo. Creo que ahora la reforma viene que volvamos a tener el mismo horario. Yo de verdad no he visto ni he percibido de manera muy amplia que los problemas de inseguridad que estamos viviendo hayan disminuido por ese cambio de horario y ahorita ampliarlo se puede prestar o es una medida que ignora la serie de consecuencias no deseadas que están aparejadas con el consumo del alcohol, las enfermedades hepáticas, la violencia intrafamiliar, accidentes automovilísticos con muertes inocentes.*

*A nivel federal, se está impulsando nuevos impuestos a las bebidas azucaradas y a los videojuegos violentos señalando que la intención es mejorar la salud de la población y reducir los índices delictivos. Aquí estamos modificando la ley para ampliar los horarios de consumo de bebidas alcohólicas que atentan contra la salud e incentiva la comisión de delitos. Detrás de esta medida, lejos de ser la incentivación del comercio, se están motivando recaudos o acuerdos en corto o con los grandes distribuidores de alcohol.*

*Por lo anterior, considero fundamental que esta legislatura analicemos con gran preocupación este tipo de iniciativa que tiene aristas*



## COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

*complicadas, filosas. La memoria a corto plazo que nos hace perder de vista las problemáticas que enfrentamos nos lleva a tomar decisiones oportunistas con beneficios que pocas veces justificarían el costo de los temas que vienen aparejados con esta iniciativa, con este aumento del horario en este tipo de lugares. Insisto, puntualizamos la problemática que se podía enfrentar cuando se redujo el tema a los empresarios y a los trabajadores de estos lugares.*

*Y ahorita, bueno, el tema es que ellos vuelvan a recobrar esa parte de los problemas que tuvieron con esta reducción de horarios, porque parece que en muchos casos esto afectó la economía de las familias. Antes de aprobar este dictamen, calculemos cuántos enfermos, actos violentos y accidentes automovilísticos familias podríamos prevenir. O sea, mi posicionamiento va en ese sentido, o sea, no tengo nada contra la gente que le gusta beber alcohol, está bien, pero yo creo que hay otras maneras para que pudiéramos tener alguna recaudación.*

*Hay otras maneras desde el principio que lo propusimos, el tema de poder afectar la economía de las familias. Entonces, ojalá esta sea una solución, tanto en el tema de los problemas de inseguridad que tenemos. Y bueno, es parte de lo que las familias que viven de esos tipos de negocios, pues no les afecta.*

*Entonces, mi posicionamiento de verdad va en ese sentido y pues lo dejo en la mesa para la reflexión. Creo que es importante que tomemos buenas acciones. La gente está esperando buenos resultados hacia afuera. Eso sería todo..."*

**El Diputado presidente.** Gracias, Dip. Martha Patricia Lanestosa Vidal. una vez que se han desahogado las listas en contra del dictamen en general, por lo que solicito a la secretaria preguntar en votación ordinaria, si el mismo está suficientemente discutido.



## COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

La **Diputada secretaria**, en votación ordinaria se pregunta a las y los integrantes de esta Comisión Ordinaria si el Dictamen en lo general está suficientemente discutido.

Informo a la presidencia, que el Dictamen en lo general, ha sido suficientemente discutido, con seis votos a favor, un voto en contra y cero votos en abstención.

El **Diputado presidente**, Solicito a las diputadas y diputados que deseen reservar un artículo en lo particular, se anoten ante esta presidencia dando a conocer él o los artículos que deseen impugnar.

La **Diputada secretaria**, no se han anotado.

El **Diputado presidente**, Al no reservarse ningún artículo del dictamen para su discusión en lo particular procederemos a la votación del mismo con un solo acto, tanto en lo general como en la totalidad de sus artículos en lo particular.

Por lo que solicito a la secretaria que en votación nominal lo someta a la consideración de esta comisión ordinaria.

La **Diputada secretaria**, En votación nominal se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta comisión el dictamen derivado de un proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la ley que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas del estado de Tabasco y la ley de hacienda del estado de Tabasco presentada por el gobernador Javier May Rodríguez.

La **Diputada secretaria**, Informo a la presidencia que el dictamen ha sido aprobado con seis votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones el diputado presidente.

El **Diputado presidente**, Gracias, diputada secretaria. Con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones



## COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS.



"2025, Año de la Mujer Indígena"

constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, se declara aprobado el Dictamen derivado de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de

la Ley que Regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco y la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, presentada por el gobernador del Estado de Tabasco, Javier May Rodríguez. procédase a su firma y remítase a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los efectos correspondientes.

**El Diputado presidente:** El siguiente punto del orden del día es el de Asuntos Generales. La compañera o compañero diputado que desee intervenir sírvase de anotarse ante la diputada secretaria.

**La Diputada Secretaria:** Se ha anotado la Dip. **María de Lourdes Morales López.**

*"... Solo un comentario, mi voto está a favor, pero quiero decir que muchos de estos antros, de estos bares han seguido, no han respetado los horarios. Prácticamente con esta iniciativa es nada más para legalizar, diría yo, que se cumpla, porque la verdad es que muchos de ellos siguieron trabajando hasta altas horas de la noche. Gracias, diputado..."*

**El Diputado Presidente,** Para dar por agotado el orden del día solicito a todos los presentes ponernos de pie. Siendo las 14 horas con 17 minutos del día 17 de septiembre del año 2025, declaro clausurados los trabajos de esta sesión de la Comisión Ordinaria Hacienda y Finanzas de la 65ta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

¡Muchas gracias!




**COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y  
FINANZAS.**



*"2025, Año de la Mujer Indígena"*

**ATENTAMENTE  
POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE HACIENDA Y FINANZAS DE  
LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO**


**DIPUTADO GERARDO ANTONIO HERNÁNDEZ ALEJANDRO**  
**PRESIDENTE**

  
**DIP. LILIANA GUADALUPE  
COUTIÑO PEÑA**  
**SECRETARIA**

  
**DIP. NELSON HUMBERTO  
GALLEGOS VACA**  
**VOCALIA**

  
**DIP. REYNOL CHAMEC CRUZ**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES  
LÓPEZ**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. MARTHA PATRICIA  
LANESTOSA VIDAL**  
**INTEGRANTE**

  
**DIP. MARCOS ROSENDO MEDINA  
FILIGRANA**  
**INTEGRANTE**